



Consejo de Administración

315.ª reunión, Ginebra, 15 de junio de 2012

GB.315/INF/2

PARA INFORMACIÓN

Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas ¹

Índice

	<i>Página</i>
Parte I. Propuestas aprobadas entre marzo y junio de 2012	1
Sector del Empleo	1
Análisis del mercado de trabajo	1
I/1. Reunión regional sobre los observatorios del mercado laboral	1
Conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad.....	2
I/2. Reunión destinada a desarrollar una visión para la gestión de las competencias profesionales y la empleabilidad con miras a la promoción del trabajo decente mediante la creación de una comunidad de prácticas y una hoja de ruta para la Red Regional de Competencias	2
I/3. Tercer taller regional sobre certificación de competencias profesionales	3
Creación de empleo y desarrollo empresarial	3
I/4. Conferencia Regional sobre empleos verdes en Asia	3
I/5. Reunión regional sobre las cooperativas como eje de la economía social	5
Sector de la Protección Social	6
Seguridad social	6
I/6. Seminario internacional: Sistemas de seguridad social en Iberoamérica – Desafíos de la protección social en la región andina	6
Sector del Diálogo Social	7
Actividades para los Empleadores	7
I/7. Taller regional para empleadores sobre mujeres empresarias	7

¹ Todos los participantes empleadores y trabajadores que sean invitados a las reuniones indicadas en este documento serán designados de conformidad con el procedimiento habitual.

I/8. Taller subregional para empleadores sobre empresas sostenibles	8
Actividades de los Trabajadores	9
I/9. Reunión subregional sobre organización de los trabajadores domésticos para promover el trabajo decente	9
I/10. Seminario subregional sobre un enfoque del desarrollo económico basado en los derechos	10
I/11. Seminario regional sobre trabajo decente con transversalidad de género	11
I/12. Taller regional de formación de formadores sobre «Trabajo Decente al Cubo»	12
Relaciones de trabajo y empleo.....	13
I/13. Seminario subregional sobre diálogo social y métodos alternativos para a resolución de conflictos laborales	13
Administración e inspección del trabajo	14
I/14. Programa del ARLAC relativo al programa de creación de capacidad para administradores del trabajo (164)	14
Parte II. Información adicional	15
Sector de la Protección Social	15
Seguridad y salud en el trabajo	15
II/1. Taller subregional de educación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST)	15
Sector del Diálogo Social	15
II/2. Reunión mundial sobre la medición y la evaluación de los progresos del trabajo decente (MAP)	15
Actividades de los trabajadores.....	16
II/3. Reunión subregional sobre el fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos: capacitación de los coordinadores y expertos sindicales utilizando la Guía práctica de ACTRAV para sindicatos sobre el VIH/SIDA	16
II/4. Reunión subregional sobre el fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos: capacitación de los coordinadores y expertos sindicales utilizando la Guía práctica de ACTRAV para sindicatos sobre el VIH/SIDA	16
Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas	17

Parte I. Propuestas aprobadas entre marzo y junio de 2012

Sector del Empleo

Análisis del mercado de trabajo

I/1. Reunión regional sobre los observatorios del mercado laboral

Fecha propuesta:	4 a 8 de junio de 2012
Lugar:	Antigua, Guatemala
Financiación:	Gobierno de España (31.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
Composición:	
<i>a)</i> Gobiernos:	13 participantes (uno de Costa Rica, 2 de República Dominicana, 2 de El Salvador, 4 de Guatemala, 1 de Honduras, 1 de Nicaragua y 2 de Panamá)
<i>b)</i> Empleadores:	2 participantes
<i>c)</i> Trabajadores:	2 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) fortalecer la Red de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y la República Dominicana ii) realizar un intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los observatorios del mercado laboral que participan en la reunión
Especialistas:	<p>11 coordinadores y expertos técnicos de los observatorios del mercado laboral de la región</p> <p>1 colaborador externo</p>
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88); Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), y Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142)
Idioma de trabajo:	español

Conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad***I/2. Reunión destinada a desarrollar una visión para la gestión de las competencias profesionales y la empleabilidad con miras a la promoción del trabajo decente mediante la creación de una comunidad de prácticas y una hoja de ruta para la Red Regional de Competencias***

Fecha propuesta:	22 a 24 de mayo de 2012
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	Gobierno de la República de Corea (20.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Filipinas, India, Indonesia, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	6 participantes
b) Empleadores:	6 participantes
c) Trabajadores:	6 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none">i) organizar un foro para que los miembros de la comunidad de prácticas intercambien conocimientos técnicos y prácticos sobre el desarrollo de las competencias profesionalesii) fomentar debates y discusiones para mejorar el entendimiento entre los miembros de la comunidadiii) consolidar un programa común para el desarrollo de las competencias profesionales con miras a promover el trabajo decente en Asia y el Pacífico
Especialistas:	expertos de la región (profesionales y representantes de instituciones académicas)
Observadores:	Gobierno de la República de Corea Gobierno del Japón
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	inglés

I/3. Tercer taller regional sobre certificación de competencias profesionales

Fecha propuesta:	25 a 27 de julio de 2012
Lugar:	Ciudad de Guatemala, Guatemala
Financiación:	Gobierno de España (46.700 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
Composición:	
a) Gobiernos:	21 participantes
b) Empleadores:	7 participantes
c) Trabajadores:	7 participantes
Objeto del taller:	Aplicar instrumentos técnicos y metodológicos consensuados, en el plano regional, para la intermediación laboral, la orientación vocacional y la capacitación profesional y empresarial, que tengan en cuenta las cuestiones de género y de desarrollo económico local, y presten atención especial a la juventud
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	español

Creación de empleo y desarrollo empresarial

I/4. Conferencia regional sobre empleos verdes en Asia

Fecha propuesta:	20 a 22 de junio de 2012
Lugar:	Surabaya, Indonesia
Financiación:	Gobierno de Australia (110.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Bangladesh, China, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Nepal, Sri Lanka y Tailandia
Composición:	
a) Gobiernos:	17 participantes
b) Empleadores:	13 participantes
c) Trabajadores:	13 participantes

Objeto de la conferencia:	<ul style="list-style-type: none">i) reflexionar sobre las enseñanzas extraídas de las actividades del Proyecto realizado en los cinco países destinatarios (Bangladesh, Indonesia, Filipinas, Nepal y Sri Lanka)ii) establecer una plataforma para proseguir las discusiones con otros países de la región sobre los mensajes clave relacionados con la dimensión social del cambio climático y las políticas relativas al medio ambienteiii) seguir promoviendo la cooperación interregional y la acción relativa a los empleos verdes, destacando el papel fundamental de la OIT y sus mandantes
Especialistas:	<p>un representante del Instituto de Estrategias Medioambientales Mundiales (IGES)</p> <p>un representante de la Fundación Friedrich Ebert (FES)</p> <p>un especialista internacional empleador</p> <p>un especialista internacional trabajador</p> <p>un representante del Programa de Ayuda Internacional del Gobierno de Australia (AusAID)</p>
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	<p>Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29); Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105); Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111); Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122); Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138); Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm.142); Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y Protocolo de 2002; Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161); Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169); Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182); Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187); Recomendación sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 164); Recomendación sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 171); Recomendación sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 197); Directrices de la OIT relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (ILO-OSH 2001), Conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles (CIT, 2007)</p>
Idioma de trabajo:	inglés

I/5. Reunión regional sobre las cooperativas como eje de la economía social

Fecha propuesta:	10 a 12 de julio de 2012
Lugar:	Lomé, Togo
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (175.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argelia, Angola, Benin, Burkina Faso, Camerún, Congo, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Gabón, Kenya, Malí, Marruecos, Mozambique, Níger, Senegal, Sudáfrica y República Unida de Tanzania
Composición:	
a) Gobiernos:	20 participantes
b) Empleadores:	20 participantes
c) Trabajadores:	20 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) intercambiar experiencias y buenas prácticas relativas a la función de la economía social y el desarrollo de cooperativas para promover el crecimiento económico y la justicia social en África ii) analizar el impacto económico y social de la economía social y las empresas cooperativas en África iii) examinar las nuevas oportunidades y retos y desarrollar una visión común para promover la economía social y el desarrollo de cooperativas
Especialistas:	6 expertos que reúnan conocimientos especializados en economía social, justicia social, cooperativas, seguridad alimentaria, desarrollo local, igualdad de género, diálogo social y protección social
Observadores:	<p>Social Economy Europe</p> <p>Comisión de la Unión Africana</p> <p>Banco Africano de Desarrollo</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Université Africaine de Développement Coopératif (UADC)</p> <p>Representantes de círculos académicos</p> <p>Representantes de la comunidad internacional de donantes</p> <p>Representantes de la sociedad civil</p> <p>Representantes de los movimientos cooperativos y de economía social nacionales</p>

Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193)
Idiomas de trabajo:	francés e inglés

Sector de la Protección Social

Seguridad social

I/6. Seminario internacional: Sistemas de seguridad social en Iberoamérica – Desafíos de la protección social en la región andina

Fecha propuesta:	22 y 23 de mayo de 2012
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	Gobierno de España (17.250 dólares de los Estados Unidos) OISS ² (13.750 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador y Perú
Composición:	
a) Gobiernos:	10 participantes
b) Empleadores:	10 participantes
c) Trabajadores:	10 participantes
Objeto del seminario:	El seminario es una reunión de cierre de proyecto: i) analizar y reflexionar sobre experiencias concretas de reforma de la seguridad social (sistemas de protección social, pisos de protección social, extensión de la cobertura, migraciones, pensiones no contributivas y dimensión de género) ii) fortalecer el intercambio de información iii) fomentar las posibilidades de diseñar y aplicar proyectos de seguridad social más amplios e inclusivos
Especialistas:	un representante del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España un representante de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) un coordinador nacional de la OISS – Bolivia un coordinador nacional de la OISS – Ecuador

² Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Observadores:	20 ONG y organizaciones de base del Perú Defensoría del Pueblo Tres miembros del Congreso de la República del Perú Municipalidad de Lima Gobierno de España Mesa de lucha contra la pobreza Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) Asociación Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores del Perú (ANAMPER) Asociación Nacional de Adultos Mayores del Perú (ANAM – Perú) Federación Departamental de Vendedores Ambulantes de Lima y el Callao (FEDEVVAL) Federación Nacional de Estibadores Terrestres y Transportistas Manuales del Perú (FETTRAMAP) Consortio de Investigación Económica y Social (CIES) Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán Asociación de Desarrollo Comunal (ADC)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97); Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143); Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), y Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)
Idioma de trabajo:	español

Sector del Diálogo Social

Actividades para los Empleadores

I/7. Taller regional para empleadores sobre mujeres empresarias

Fecha propuesta:	15 a 17 de mayo de 2012
Lugar:	Beirut, Líbano
Financiación:	Gobierno de Noruega (25.000 dólares de los Estados Unidos) CTPO (13.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Egipto, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Omán, Arabia Saudita, Túnez, Yemen y Autoridad Palestina

Composición:	
Empleadores:	20 participantes
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) recopilar información sobre la situación de las mujeres empresarias y directivas en la región de Oriente Medio y Norte de África ii) analizar y debatir las tendencias relativas al papel de las mujeres en la empresa y en la gestión iii) identificar buenas prácticas respecto de las políticas y estrategias de las organizaciones de empleadores, así como a escala empresarial, a fin de impulsar el avance de las mujeres en la empresa y la gestión iv) proponer estrategias encaminadas a que las organizaciones de empleadores y las empresas trabajen de concierto con objeto de aumentar el porcentaje de mujeres en todos los niveles de la gestión empresarial
Especialistas:	3 investigadores
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre las vacaciones pagadas (agricultura), 1952 (núm. 101), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156) y Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)
Idiomas de trabajo:	inglés y árabe

I/8. Taller subregional para empleadores sobre empresas sostenibles

Fecha propuesta:	3 y 4 de julio de 2012
Lugar:	Skopje, ex República Yugoslava de Macedonia
Financiación:	Acuerdo de Asociación con Suecia (50.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Albania, Bosnia y Herzegovina, República de Moldova, Montenegro, Serbia, ex República Yugoslava de Macedonia
Composición:	
Empleadores:	18 participantes
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) familiarizar a los participantes con el uso de la Guía práctica de ACT/EMP sobre la creación de un entorno propicio para las empresas sostenibles ii) ayudar a los participantes a detectar los obstáculos a la sostenibilidad de las empresas y preparar planes de acción para superarlos

	iii) dar a conocer a los participantes la política y los logros de los programas de desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer (WED)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Recomendación sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Recomendación sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)
Idiomas de trabajo:	inglés, albanés, macedonio, moldavo y bosnio/montenegrino/serbio

Actividades de los Trabajadores

I/9. Reunión subregional sobre organización de los trabajadores domésticos para promover el trabajo decente

Fecha propuesta:	2 y 3 de mayo de 2012
Lugar:	Ciudad de México, México
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (25.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Uruguay
Composición:	
Trabajadores:	30 participantes
Objeto de la reunión:	ofrecer un foro para que los sindicatos intercambien conocimientos sobre creación de capacidad para organizar a los trabajadores domésticos
Observadores:	Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) Red Internacional de Trabajadoras del Hogar (IDWN)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97) Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Convenio sobre las

trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011, Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 201).

Idioma de trabajo: español

I/10. Seminario subregional sobre un enfoque del desarrollo económico basado en los derechos

Fecha propuesta: 10 y 11 de mayo de 2012

Lugar: Nadi, Fiji

Financiación: CTPO (25.000 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Australia, Fiji, Kiribati, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tuvalu, Vanuatu

Composición:

Trabajadores: 24 participantes

Objeto del seminario:

- i) debatir las distintas posibilidades de que los sindicatos tengan una participación activa en las cuestiones relacionadas con el desarrollo, al tiempo que se garantiza el respeto de los derechos sindicales
- ii) explorar diversos modos de que los sindicatos participen en la elaboración de políticas en materia de desarrollo económico y social y en su aplicación, y contribuyan a éstas

Especialistas: un académico de la Universidad del Pacífico Sur, Fiji
un experto sindical

Observadores: Confederación Sindical Internacional – Asia y el Pacífico (CSI-AP)
Federaciones Sindicales Internacionales (FSI)
Congreso de Sindicatos de Fiji (FTUC)

Normas internacionales del trabajo pertinentes: convenios fundamentales de la OIT ³

Idioma de trabajo: inglés

³ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

I/11. Seminario regional sobre trabajo decente con transversalidad de género

Fecha propuesta:	25 de junio a 6 de julio de 2012
Lugar:	Buenos Aires, Argentina
Financiación:	Fundación Paz y Solidaridad (42.200 dólares de los Estados Unidos) CTPO (18.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	América Latina y el Caribe
Composición:	
Trabajadores:	15 participantes
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) fortalecer la acción sindical a través de un proceso de formación de formadores en la promoción del trabajo decente, a partir de la propuesta que contiene el material de formación «Trabajo Decente al Cubo» ii) definir líneas de acción para conformar un equipo multidisciplinario para la promoción del trabajo decente a nivel de las federaciones sindicales iii) intercambiar experiencias de trabajo entre sindicalistas especializados en formación, con el objetivo de fortalecer la acción sindical
Especialistas:	4 expertos regionales
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)
Idioma de trabajo:	español

I/12. Taller regional de formación de formadores sobre «Trabajo Decente al Cubo»

Fecha propuesta:	25 de junio a 6 de julio de 2012
Lugar:	Buenos Aires, Argentina
Financiación:	Fundación Paz y Solidaridad (43.500 dólares de los Estados Unidos) CTPO (18.700 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Trabajadores:	15 participantes
Objeto del taller:	i) fortalecer la acción sindical a través de un proceso de formación de formadores en la promoción del trabajo decente, a partir de la propuesta que contiene el material de formación «Trabajo Decente al Cubo» ii) definir líneas de acción para conformar un equipo multidisciplinario para la promoción del trabajo decente en cada uno de los países citados iii) intercambiar experiencias de trabajo entre sindicalistas especializados en formación, con el objetivo de fortalecer la acción sindical
Especialistas:	4 expertos
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)
Idioma de trabajo:	español

Relaciones de trabajo y empleo

I/13. Seminario subregional sobre diálogo social y métodos alternativos para la resolución de conflictos laborales

Fecha propuesta:	25 de junio a 1.º de julio de 2012
Lugar:	Kfar Saba, Israel
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (25.000 dólares de los Estados Unidos) Instituto Internacional de Liderazgo de Histadrut (35.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, República de Moldova, Montenegro, Rumania, Serbia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia
Composición:	
a) Gobiernos:	10 participantes
b) Empleadores:	10 participantes
c) Trabajadores:	10 participantes
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) contribuir a la sostenibilidad de las instituciones de diálogo social en los países de Europa Central y Oriental ii) mejorar los conocimientos teóricos y prácticos de los participantes sobre políticas y medidas jurídicas e institucionales, con miras a promover un diálogo social eficaz iii) facilitar el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y lecciones extraídas al tiempo que se ofrece la oportunidad de compartir y generar ideas innovadoras iv) alentar la mayor utilización de métodos para la resolución amistosa de conflictos laborales
Especialistas:	<p>expertos del Instituto Internacional de Liderazgo de Histadrut</p> <p>Asociación de Fabricantes de Israel</p> <p>Centro Nacional para la Mediación y la Resolución de Conflictos</p> <p>Tribunal Nacional del Trabajo de Israel</p>

Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Recomendación sobre los contratos colectivos, 1951 (núm. 91), Recomendación sobre la conciliación y el arbitraje voluntarios, 1951 (núm. 92), Recomendación sobre la consulta (ramas de actividad económica y ámbito nacional), 1960 (núm. 113), Recomendación sobre la consulta tripartita (actividades de la Organización Internacional del Trabajo), 1976 (núm. 152), Recomendación sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 158), Recomendación sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 159)
Idioma de trabajo:	inglés

Administración e inspección del trabajo

I/14. Programa del ARLAC⁴ relativo al programa de creación de capacidad para administradores del trabajo

Fecha propuesta:	6 a 10 de agosto de 2012
Lugar:	Harare, Zimbabwe
Financiación:	CTPO (25.000 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (10.000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Botswana, Egipto, Etiopía, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mauricio, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Uganda, Zambia, Zimbabwe
Composición:	
Gobiernos:	19 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) debatir sobre la elaboración de Programas de Trabajo Decente por País y sobre su aplicación y seguimiento ii) analizar la eficacia de las estructuras de diálogo social iii) discutir sobre la integración de la administración del trabajo en el proceso de desarrollo nacional

⁴ Centro Regional Africano de Administración del Trabajo.

Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Recomendación sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 158)
Idioma de trabajo:	inglés

Parte II. Información adicional

Sector de la Protección Social

Seguridad y salud en el trabajo

II/1. Taller subregional de educación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST)⁵

Fecha propuesta:	14 a 18 de mayo de 2012
Nueva fecha propuesta:	12 a 20 de septiembre de 2012

Sector del Diálogo Social

II/2. Reunión mundial sobre la medición y la evaluación de los progresos del trabajo decente (MAP)⁶

Fecha propuesta:	14 a 16 de marzo de 2012
Nueva fecha propuesta:	27 a 29 de junio de 2012
Composición inicial:	Gobiernos: 20, empleadores: 10, trabajadores: 10
Nueva composición:	Gobiernos: 18, empleadores: 7, trabajadores: 7

⁵ Documento GB.313/Inf.2, I/9.

⁶ Documento GB.312/Inf.2, I/38.

Actividades de los trabajadores

II/3. Reunión subregional sobre el fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos: capacitación de los coordinadores y expertos sindicales utilizando la Guía práctica de ACTRAV para sindicatos sobre el VIH/SIDA ⁷

Fecha propuesta: 21 a 25 de mayo de 2012
Nueva fecha propuesta: 27 a 31 de agosto de 2012
Lugar (no se ha modificado): Nairobi, Kenya

II/4. Reunión subregional sobre el fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos: capacitación de los coordinadores y expertos sindicales utilizando la Guía práctica de ACTRAV para sindicatos sobre el VIH/SIDA ⁸

Fecha propuesta: 25 a 29 de junio de 2012
Nueva fecha propuesta: 21 a 25 de mayo de 2012
Lugar (no se ha modificado): Dakar, Senegal

Ginebra, 1.º de junio de 2012

Este documento se presenta para información

⁷ Documento GB.313/Inf.2, I/18.

⁸ Documento GB.313/Inf.2, I/19.

Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobados

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
ÁFRICA 2012		
21-25 de mayo	Reunión subregional sobre el fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos: capacitación de los coordinadores y expertos sindicales utilizando la Guía práctica de ACTRAV para sindicatos sobre el VIH/SIDA	Dakar, Senegal
10-12 de julio	Reunión regional sobre las cooperativas como eje de la economía social	Lomé, Togo
6-10 de agosto	Taller del ARLAC ¹ relativo al programa de creación de capacidad para administradores del trabajo	Harare, Zimbabwe
27-31 de agosto	Reunión subregional sobre el fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos: capacitación de los coordinadores y expertos sindicales utilizando la Guía práctica de ACTRAV para sindicatos sobre el VIH/SIDA	Nairobi, Kenya
12-20 de septiembre	Taller subregional de educación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo	Saly, Senegal
10-14 de septiembre	Taller del ARLAC relativo a los sistemas de información sobre el mercado de trabajo para el seguimiento y evaluación del Programa de Trabajo Decente	Harare, Zimbabwe
1.º-5 de octubre	Taller del ARLAC relativo a la integración de las normas internacionales del trabajo y de los sistemas de elaboración de normas en las leyes y políticas nacionales	Harare, Zimbabwe
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2012		
4-8 de junio	Reunión regional sobre los observatorios del mercado laboral	Antigua, Guatemala
25 de junio-6 de julio	Taller regional de formación de formadores sobre «Trabajo Decente al Cubo»	Buenos Aires, Argentina
25 de junio-6 de julio	Seminario regional sobre trabajo decente con transversalidad de género	Buenos Aires, Argentina
25-27 de julio	Tercer taller regional sobre certificación de competencias profesionales	Ciudad de Guatemala, Guatemala
EUROPA 2012		
21 y 22 de junio	Ajustes en el sector público: alcance, efectos y cuestiones de políticas	Bruselas, Bélgica
25 de junio-1.º de julio	Seminario subregional sobre diálogo social y métodos alternativos para la resolución de conflictos laborales	Kfar Saba, Israel
3 y 4 de julio	Taller subregional para empleadores sobre empresas sostenibles	Skopje, ex República Yugoslava de Macedonia
INTERREGIONAL 2012		
27-29 de junio	Reunión mundial sobre medición y evaluación de los progresos del trabajo decente (MAP)	Ginebra, Suiza

¹ Centro Regional Africano de Administración del Trabajo.